



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0250-2016-UNAM

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe n° 075-US-OBU-VIPAC-CO-SEDE ILO-UNAM de 08 de Agosto de 2016, Informe n° 192-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 16 de Agosto de 2016, Oficio n° 348-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe n° 192-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de fecha 16 de Agosto de 2016, la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario en atención a lo remitido por la Unidad de Salud de la Sede Ilo, que presenta los Planes de Sesiones Educativas sobre: Alimentación Saludable, Planificación Familiar, Primeros Auxilios Básicos, los mismos que tienen por objeto educar, e incentivar una alimentación saludable, propiciar estilos de vida saludable, brindar información sobre los métodos anticonceptivos, brindar información a los estudiantes de los primeros auxilios para que actúe en caso de emergencia o urgencia, en consecuencia solicita sea aprobado vía acto resolutivo;

Que, mediante Oficio n° 0348-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Agosto de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica, remite los Planes de Sesiones Educativas, con la finalidad que sean aprobados vía acto resolutivo, para lo cual indica que estará a cargo de la responsable Lic. Enf. Sonia Lourdes Apaza Quispe, encargada de la Unidad de Salud de la Sede Ilo;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar los planes de Sesiones Educativas sobre: Alimentación Saludable, Planificación Familiar y Primeros Auxilios Básicos, el cual consta de ocho (08) folios y elaborado por la Unidad de Salud Sede Ilo, de la Oficina de Bienestar Universitario;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los PLANES DE SESIONES EDUCATIVAS SOBRE: ALIMENTACIÓN SALUDABLE, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS, el mismo que estará a cargo de la Lic. Enf. Sonia Lourdes Apaza Quispe, encargada de la Unidad de Salud de la Sede Ilo, el cual consta de ocho (08) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica y la Oficina de Bienestar Universitario, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

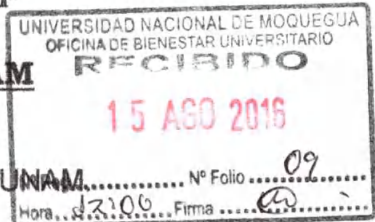



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

INFORME N°075-US-OBU-VIPAC-CO-SEDE ILO-UNAM



A : Lic. Marlene Cajaña Quispe
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM

DE : Lic. Enf. Sonia Lourdes Apaza Quispe.
Encargada de la Unidad de Salud de la Sede Ilo.

ASUNTO : Remito planes de sesiones educativas.

FECHA : Ilo, 08 de Agosto del 2016.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, remitirle planes de sesiones educativas, como son sobre alimentación saludable, planificación familiar, y primeros auxilios, el cual se ejecutara durante este ciclo, con el apoyo del Personal del Puesto de Salud Pacocha y el centro de Salud Alto Ilo

Motivo por el cual se solicita el presupuesto presentado en los planes para el cumplimiento de estas sesiones a favor del estudiantado, se adjunta lo siguiente:

- Modelo de tríptico a fotocopiar en cada plan.

Es todo cuanto informo a Usted, para lo cual solicito, se remita a las instancias correspondientes su conocimiento y atención.

Atentamente.

Sonia Lourdes Apaza Quispe
Lic. en Enfermería
C.E.P. 36617



"Año de la consolidación del mar de Grau"

INFORME N° 192 -2016/ OBU-VIPAC-CO-UNAM

A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA UNAM

DE : LIC. MARLENE CAJAÑA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASUNTO : Solicito aprobación de Planes de Sesiones Educativas presentados por la Unidad de Salud-Sede Ilo

REFERENCIA : INFORME N° 075-US-VIPAC-OBU-CO-SEDE ILO-UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de agosto de 2016



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento remitido por la Unidad de Salud de la Sede Ilo, que presenta los *Planes de Sesiones Educativas sobre: Alimentación Saludable, Planificación Familiar, Primeros Auxilios Básico*, los cuales tienen como objetivo educar, e incentivar una alimentación saludable, propiciar estilos de vida saludable, brindar información sobre los métodos anticonceptivos, brindar información al estudiante de primeros auxilios para que actúe en caso de una emergencia o urgencia.

Por tal motivo, solicita la aprobación vía acto resolutivo, con opinión favorable de esta dependencia.

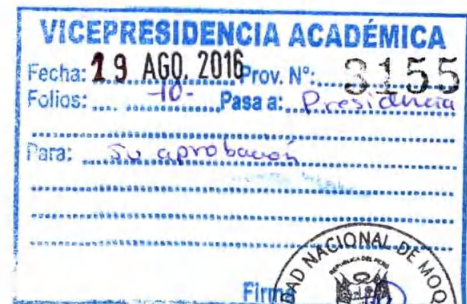
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe
 JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



25°

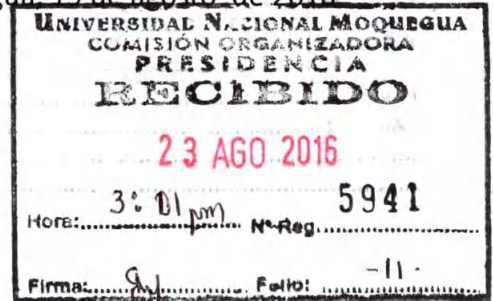
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 19 de agosto de 2016

OFICIO N° 0348 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : REMITO PLANES DE SESIONES EDUCATIVAS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 192-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, el cual fue presentado por la Lic. Marlene Cajaña Quispe, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM, quien remite los Planes de Sesiones Educativas sobre: **Alimentación Saludable, Planificación Familiar y Primeros Auxilios Básicos**, los cuales tienen como educar e incentivar una alimentación saludable, propiciar estilos de vida saludable, brindar información sobre métodos anticonceptivos, brindar información al estudiante de primeros auxilios para que actué en caso de una emergencia o urgencia; cuyo responsable es la Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe encargado de la Unidad de Salud de la Sede Ilo; quien solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo del presente.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación de los mencionados Planes de Sesiones Educativas mediante Acto Resolutivo.

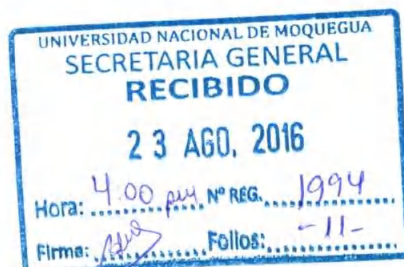
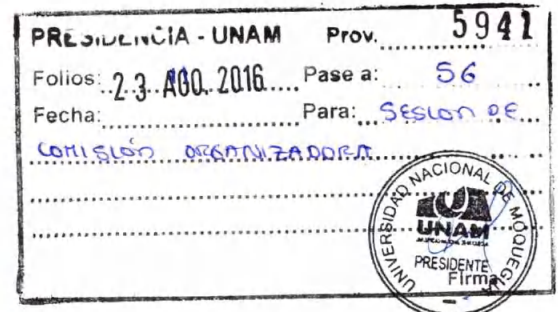
Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dra. **MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME**
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto (10) folios

MEEI/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD SEDE ILO

PLAN DE SESIONES EDUCATIVAS DE PRIMEROS AUXILIOS BASICO

I. JUSTIFICACION

Primeros Auxilios es la primera atención que se le brinda a una persona que ha sufrido un accidente traumático o incidente de Salud, esta atención termina a la llegada del personal especializado y el ingreso al servicio de emergencia, y las medidas realizadas correctamente puede salvar la vida de una persona.

II. OBJETIVOS

- General
 - Brindar información al estudiante, y tenga conocimiento acerca de los primeros auxilios que se debe brindar en caso de presentarse una emergencia o urgencia.
- Específicos
 - Educar a los estudiantes sobre acciones rápidas para cada caso.
 - Incentivar a los estudiantes que consideren las medidas preventivas.
 - Promover la difusión de medidas preventivas en su familia
 - Propiciar la participación activa de los estudiantes en el autocuidado de su salud y la de su comunidad

III.- ESTRATEGIAS: proceso administrativo

- Planeamiento
 - Se planificara la coordinación con jefatura de OBU y jefatura del Puesto de Salud Pacocha.
 - Se gestionará la impresión de un tríptico como apoyo de material educativo.
 - Se acordará los días que se llevara a cabo las sesiones educativas en las horas de tutoría que tiene cada ciclo
- Coordinación
 - Coordinar con la Lic. Marlene Cajaña Q. jefatura de OBU



- Se coordinará con los directores de las tres escuelas profesionales
- Se coordinará con la Lic. de Enfermería del Puesto de Salud Pacocha a cargo para el apoyo necesario en material educativo y otros.
- Ejecución
 - Las sesiones educativas se llevara a cabo los salones de clases utilizando diapositivas en Power point durante el segundo ciclo.

IV.-RECURSOS

- HUMANOS
 - Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe.
 - Lic. Lisbeth Suarez Huacac.
- MATERIALES DE ESCRITORIO.

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD
01	Plumones	02
02	laptop	01
03	Formatos de asistencia	01
04	Folletos	200
05	Cinta adhesiva	01

V.- PRESUPUESTO

Refrigerio para el personal que asistira.

Nº	PRODUCTO	COSTO/UNIDAD	CANTIDAD
01	Fotocopiado de material educativo	0.20 céntimos	20.00
02	Jugos	2.00	4.00
03	Empanadas	2.00	4.00
04	Movilidad (taxi ida y vuelta)	3.00	6.00
05	TOTAL		34.00



“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SALUD SEDE ILO

PLAN DE SESIONES EDUCATIVAS SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR

I.- JUSTIFICACION

Planificación familiar es cuando decides de manera libre e informada de decidir, cuántos hijos tener, cuando lo quiere tener y con qué método anticonceptivo pueden cuidarse, para proteger tu vida, cuidar tu relación de pareja y compartir responsabilidades, mejorar tu calidad de vida.

Se dará a conocer los métodos como son los naturales, hormonales, y definitivas

II.-OBJETIVOS

- General
 - Brindar información los métodos existentes en este programa para evitar embarazos no deseados
- Específicos
 - Educar sobre el aparato reproductor femenino y masculino y los cambios hormonales.
 - Incentivar que consideren el inicio de su vida sexual tardía
 - Promover la utilización de estos métodos en caso tengan su vida sexual activa.
 - Propiciar la participación activa de los estudiantes en el autocuidado de su salud y la de su entorno.

III.- ESTRATEGIAS: proceso administrativo

- Planeamiento
 - Se planificara la coordinación con jefatura de OBU y obstetra del puesto de Salud Pacocha.
 - Se gestionará copias de un tríptico como apoyo de material educativo.
 - Se acordará los días que se llevara a cabo las sesiones educativas en las horas de tutoría de cada ciclo.

- Coordinación



- Coordinar con la Lic. Marlene Cajaña Q. jefatura de OBU
- Se coordinará con los directores de las tres escuelas profesionales
- Se coordinará con la Obstetra del Puesto de Salud Pacocha. a
- Ejecución
 - Se llevara a cabo las sesiones educativas en los salones de clases utilizando las diapositivas de Power point durante el segundo ciclo.

IV.- RECURSOS

- HUMANOS
 - Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe.
 - Obs. Amalia Huanca Machaca.
- MATERIALES.

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD
01	Plumones	02
02	laptop	01
03	Formatos de asistencia	01
04	Folletos	200
05	Cinta adhesiva	01



V.- PRESUPUESTO

Refrigerio para el personal que asistirá.

Nº	PRODUCTO	COSTO/UNIDAD	CANTIDAD
01	Fotocopiado de material educativo	0.20 céntimos	20.00
02	Jugos	2.00	4.00
03	Empanadas	2.00	4.00
04	Movilidad (taxi ida y vuelta)	3.00	6.00
05	TOTAL		34.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SALUD SEDE ILO

PLAN DE SESIONES EDUCATIVAS SOBRE ALIMENTACION SALUDABLE

I.- JUSTIFICACION

La anemia y la diabetes son dos enfermedades crónicas que se ha convertido en los primeros casos de morbilidad en todos los países del tercer mundo donde una alimentación balanceada o saludable es aquella que cubre los requerimientos nutricionales de un individuo considerando la calidad y cantidad de los alimentos disponibles permitiendo al individuo al mantenimiento para un óptimo estado de salud a la vez que permita el ejercicio de las diferentes actividades que conlleva a cada tipo de trabajo teniendo como principio:

La clave para una alimentación saludable son la Variedad, el equilibrio y la moderación.

II.-OBJETIVOS

- General
 - Brindar información sobre la alimentación saludable y evitar los extremos
- Específicos
 - Educar sobre las proteínas, carbohidratos y vitaminas y minerales.
 - Incentivar a una alimentación adecuada.
 - Promover el consumo de agua como mínimo 2 litros durante el día.
 - Propiciar estilos de vida saludable.

III.- ESTRATEGIAS: proceso administrativo

- Planeamiento
 - Se planificara en coordinación con jefatura de OBU, y la jefatura del Centro de Salud Alto Ilo.
 - Se gestionará el fotocopiado de un tríptico como apoyo de material educativo.
 - Se acordará los días que se llevara a cabo las sesiones educativas en las horas de tutoría de cada ciclo.



- Coordinación
 - Coordinar con la Lic. Marlene Cajaña Q. jefatura de OBU
 - Se coordinará con los directores de las tres escuelas profesionales
 - Se coordinará con la Lic. En Nutrición del Centro de Salud Alto Ilo para el apoyo necesario
- Ejecución
 - Se llevara a cabo las sesiones educativas en los salones de clases utilizando las diapositivas de Power point durante el segundo ciclo.

IV.- RECURSOS

- HUMANOS
 - Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe.
 - Nutricionista. Lic. Vivian Moscoso Huarca.
- MATERIALES DE ESCRITORIO.

Nº	PRODUCTO	CANTIDAD
01	Plumones	02
02	Laptop	01
03	Formatos de asistencia	01
04	Folletos	200
05	Cinta adhesiva	01



V.- PRESUPUESTO

Refrigerio para el personal que asistirá.

Nº	PRODUCTO	COSTO/UNIDAD	CANTIDAD
01	Fotocopiado de material educativo	0.20 céntimos	20.00
02	Jugos	2.00	4.00
03	Empanadas	2.00	4.00
04	Movilidad (taxi ida y vuelta)	6.00	12.00
05	TOTAL		40.00

